



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y ESPACIOS EXTERIORES EN LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA (3 LOTES)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	3 de octubre de 2018
Licitación	LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y ESPACIOS EXTERIORES EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (3 LOTES)
Importe	13.531.927,42 €
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad de Murcia
Fecha de Presentación	05/11/2018
Clasificación	Lote 1: Grupo U, subgrupo 1, categoría 5. Lote 2: Grupo U, subgrupo 1, categoría 1. Lote 3: Grupo U, subgrupo 1, categoría 2.

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto por parte del cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

1) Criterios evaluables mediante un juicio de valor. Hasta 40 puntos.

En relación con la gran superficie que posee la UMU, repartida en 81 edificios y en 5 Campus diferentes, y el considerable espacio urbano, es importante establecer una acertada planificación que se ajuste lo máximo posible a las necesidades que se pretenden satisfacer con esta contratación; de esta manera se valorará un estudio de cómo realizar las tareas en todos y cada uno de los edificios así como la dotación de personal destinado a cada uno de estos, un resumen general de la prestación del servicio y la programación de eficiencia y calidad realizada sobre los edificios que conforman la Universidad de Murcia y los exteriores del Campus de Espinardo.

Para la valoración de este apartado se tendrá en cuenta que el número de personas distribuidas por cada uno de los edificios mantendrá una proporcionalidad con el número total de trabajadores propuestos por la empresa licitadora respecto al número total de metros cuadrados a limpiar en la UMU, así como las medidas de seguridad e higiene a contemplar y la gestión de los residuos generados durante su trabajo.

a) Procedimiento de limpieza y desinfección (hasta 6 puntos)

Obtendrá la máxima puntuación las ofertas que presenten un mayor y mejor número de procesos metodológicos para la limpieza de distintos elementos y/o espacios, como conductos de aire, aseos, superficies metálicas, equipos informáticos, cristales, etc.

b) Recursos humanos (hasta 6 puntos)

Obtendrá la máxima puntuación las ofertas que presenten y justifiquen la estructura y organización del personal que propongan para cada edificio.

c) Maquinaria (hasta 5 puntos)

Obtendrá la máxima puntuación las ofertas que presenten una relación adecuada y cuantificada de la maquinaria según los criterios que rigen el contrato, siempre en función de las peculiaridades de cada edificio y exteriores (viales, paseos, etc.)

Obtendrá la máxima puntuación las ofertas que presenten los procedimientos a seguir por el personal adscrito al contrato para la correcta recogida selectiva de los residuos. Se han de describir los procesos, el personal encargado de la recogida, los útiles y materiales a utilizar, teniendo en cuenta la participación de las personas que componen la comunidad universitaria.

e) Seguridad (hasta 4 puntos)

Propuesta de medidas a adoptar para dar respuesta a los requisitos preventivos de seguridad vial, seguridad medio ambiental y seguridad de instalaciones, entre otras. Obtendrá la máxima puntuación las ofertas que presenten los procedimientos de la totalidad de los distintos usos de los espacios a limpiar, incluidos viales, exteriores, etc.

f) Productos de limpieza (hasta 4 puntos)

Incluirá un listado de productos con sus fichas técnicas, sistema de dosificación y preparación de diluciones. Se valorará la sostenibilidad.

Obtendrá la máxima puntuación la oferta que complete la lista de productos indicando en ella la utilidad, la frecuencia de uso y su impacto ambiental.

g) Sostenibilidad (hasta 4 puntos)

La máxima puntuación será otorgada a la oferta presentada que justifique con documentación que la maquinaria presentada es la más sostenible en términos medioambientales, atendiendo a razones de uso de materiales reciclados en su fabricación, uso de materias primas de fácil reutilización, que en los procesos de fabricación se han tenido en cuenta el mínimo impacto ambiental por consumos de energías, etc.

h) Valoración ambiental (hasta 6 puntos)

Obtendrá la máxima puntuación la empresa que en su oferta presente las características de la maquinaria utilizada para las labores de limpieza, cuyo impacto medioambiental sea menos nocivo para las personas y el medio ambiente.

Para ser la oferta mejor valorada, hay que presentar la ficha técnica de la maquinaria, o certificado del fabricante donde al menos indiquen nivel de ruido, emisión de CO2 a la atmosfera, consumo de la energía que utilice para su funcionamiento y en su caso, periodicidad de mantenimiento y residuos generados por tal motivo.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plizas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo TODOS LOS LOTES	4.500 €
Bonificación por Éxito a la adjudicación LOTE 1	4.500 €
Bonificación por Éxito a la adjudicación LOTE 2 o LOTE 3	1.500 €

Notas:

1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria

2 - Forma de pago: Honorario mínimo:

-50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios

-50% a la revisión y entrega de la documentación.

3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación

4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.

5- Impuestos no incluidos.

6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

3 de octubre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U